ANEXO – MATRIZ DE RIESGOS

Para el presente Proceso de Contratación, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo de este, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución del convenio.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar la ejecución del convenio.

A continuación, se presenta un análisis de riesgos para el proceso de contratación de "**PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS DEPORTISTAS Y ACTORES CULTURALES DURANTE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS PROGRAMADAS EN LOS DIFERENTES EVENTOS MUNICIPALES E INTERMUNICIPALES**", siguiendo la metodología propuesta por Colombia Compra Eficiente.

1. Contexto

El proceso de contratación busca satisfacer la necesidad de transporte para niños, niñas, adolescentes, deportistas y actores culturales del municipio de San José, Caldas. Esto se justifica por la promoción del desarrollo integral, la inclusión social y el fomento del talento local, en cumplimiento de los principios constitucionales y las metas del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027. El municipio cuenta con una extensión territorial significativa y 18 veredas, lo que hace indispensable este servicio para la participación en eventos municipales e intermunicipales.

- **Objeto del Proceso de Contratación**: Prestación del servicio de transporte para deportistas y actores culturales durante actividades artísticas, recreativas y deportivas programadas en eventos municipales e intermunicipales.
- **Partícipes del Proceso de Contratación**: La Alcaldía de San José, Caldas (Secretaría de Desarrollo Social y Gobierno como dependencia solicitante y supervisora), el Alcalde Municipal , y los potenciales contratistas (empresas de transporte).
- **Ciudadanía que se beneficia**: Niños, niñas, adolescentes, deportistas y actores culturales, y la comunidad en general del Municipio de San José, Caldas.

- **Capacidad de la Entidad Estatal**: La Secretaría de Desarrollo Social y Gobierno es la encargada de la supervisión. Se cuenta con disponibilidad presupuestal.
- **Suficiencia del Presupuesto Oficial**: El valor total estimado del contrato es de $22,000,000.00 COP. Se cuenta con un Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) por el mismo valor.
- **Condiciones geográficas y de acceso**: El contrato se ejecutará en el Municipio de San José, Caldas , lo que implica traslados a las 18 veredas y a destinos intermunicipales como Risaralda, Belalcázar, Viterbo, Arauca, Manizales, y Pereira, entre otros.
- **Entorno socio ambiental / Factores ambientales**: El servicio contribuye a la salud y desarrollo integral de los NNA al combatir el sedentarismo.
- **Sector del objeto y su mercado**: La prestación del servicio de transporte terrestre automotor. Se realizó un análisis de mercado local solicitando cotizaciones a empresas dedicadas a este servicio.
- **Normativa aplicable**: Constitución Política de 1991 (Art. 2, Art. 44) , Ley 80 de 1993 , Ley 1150 de 2007 , Decreto 1082 de 2015 , Ley 1474 de 2011 , Decreto 1860 de 2021 , Ley 2097 de 2021 , Ley 1238 de 2008 , Ley 1801 de 2016 , Decreto 348 de 2015 , Ley 789 de 2002 , Ley 1819 de 2016 , Ley 1712 de 2014 , Código de Comercio , Decreto 1273 de 2018 , Directiva Presidencial No. 9 de 2020 , Resolución No. 42 de 2020 , Resolución 1841 de 2013 , Resolución 518 de 2015.
- **Experiencia propia y de otras Entidades Estatales**: No se presentan contrataciones anteriores del Municipio de San José con objeto similar en los documentos proporcionados para este análisis específico. Sin embargo, el Estudio Previo menciona que para la elaboración del presupuesto oficial se realizó un análisis de mercado local, y se solicitaron cotizaciones. Los Estudios Previos incluyen análisis de contrataciones similares de otros municipios como Victoria, Tibasosa, Miraflores, Berbeo y San Francisco.

2. Identificar y Clasificar los Riesgos

Se identifican y clasifican los siguientes riesgos, utilizando la estructura y definiciones del "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente:

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría
1	Específico	Interno	Planeación	Operacional	Inadecuada estimación de la demanda de servicios de	Insuficiencia o exceso de recursos asignados al	Posible (3)	Moderado (3)	6	Riesgo Alto

					transporte (frecuencia, rutas, número de personas).	contrato, afectando la cobertura o generando costos innecesarios.				
2	Específico	Interno	Planeación	Financiero	Presupuesto oficial no ajustado a los precios reales del mercado de transporte o variaciones imprevistas.	Ofertas por encima del presupuesto, proceso desierto, o inviabilidad económica para el contratista.	Posible (3)	Moderado (3)	6	Riesgo Alto
3	Específico	Interno	Planeación	Operacional	Requisitos de experiencia, técnicos o jurídicos excesivamente restrictivos o inadecuados para el tipo de servicio.	Limitación de la competencia, baja participación de oferentes idóneos, o presentación de ofertas no habilitantes.	Posible (3)	Moderado (3)	6	Riesgo Alto
4	Específico	Externo	Selección	Operacional	Colusión entre proponentes para fijar precios o restringir la competencia.	Precios inflados, selección no objetiva, o afectación de la eficacia del proceso de contratación.	Improbable (2)	Mayor (4)	6	Riesgo Alto
5	Específico	Externo	Selección	Operacional	Ofertas artificialmente bajas que comprometan la calidad del servicio o la	Incumplimiento del contrato por inviabilidad financiera del contratista, afectando la seguridad y	Improbable (2)	Mayor (4)	6	Riesgo Alto

					viabilidad del contrato.	oportunidad del transporte.				
6	Específico	Interno	Contratación	Operacional	No firma del contrato o no presentación de garantías por parte del adjudicatario.	Retraso en el inicio del servicio, necesidad de recurrir al segundo proponente o declarar desierto el proceso.	Posible (3)	Moderado (3)	6	Riesgo Alto
7	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contratista en la prestación oportuna y segura del servicio (retrasos, fallas mecánicas, accidentes).	Perjuicios a los usuarios (deportistas, artistas), afectación de la imagen del municipio, posibles demandas.	Probable (4)	Catastrófico (5)	9	Riesgo Extremo
8	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Vehículos no cumplen con las condiciones técnico-mecánicas o normativas (Decreto 348 de 2015).	Sanciones por parte de las autoridades, afectación de la seguridad, interrupción del servicio.	Probable (4)	Mayor (4)	8	Riesgo Extremo
9	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Conductores sin la idoneidad requerida (licencias, presentación personal, manejo de relaciones interpersonales).	Quejas de los usuarios, incidentes por impericia o falta de profesionalismo.	Posible (3)	Moderado (3)	6	Riesgo Alto

10	Específico	Interno	Ejecución	Financiero	Retrasos en los pagos al contratista por parte del Municipio.	Incumplimiento del contratista por iliquidez, suspensión del servicio, reclamaciones o litigios.	Improbable (2)	Moderado (3)	5	Riesgo Medio
11	Específico	Externo	Ejecución	Naturaleza	Eventos naturales imprevistos (fuertes lluvias, derrumbes, bloqueos de vías) que impidan la prestación del servicio.	Interrupción del transporte, imposibilidad de asistir a eventos, afectación del cronograma.	Improbable (2)	Mayor (4)	6	Riesgo Alto
12	Específico	Externo	Ejecución	Social o Político	Conflictos sociales (protestas, paros) que impidan el tránsito o acceso a las zonas.	Interrupción del transporte, imposibilidad de asistir a eventos.	Improbable (2)	Mayor (4)	6	Riesgo Alto

3. Evaluar y Calificar los Riesgos

La valoración se ha realizado asignando un valor de probabilidad (1 a 5) y un valor de impacto (1 a 5) a cada riesgo, y sumándolos para obtener la valoración total. La categoría del riesgo se establece según el resultado.

- **Raro (1)**: Puede ocurrir excepcionalmente.
- **Improbable (2)**: Puede ocurrir ocasionalmente.
- **Posible (3)**: Puede ocurrir en cualquier momento futuro.
- **Probable (4)**: Probablemente va a ocurrir.
- **Casi cierto (5)**: Ocurre en la mayoría de circunstancias.
- **Insignificante (1)**: Sobrecostos no representan más del 1%.
- **Menor (2)**: Sobrecostos no representan más del 5%.
- **Moderado (3)**: Impacto sobre el valor entre 5% y 15%.

- **Mayor (4)**: Impacto sobre el valor entre 15% y 30%.
- **Catastrófico (5)**: Impacto sobre el valor en más del 30%.
- **Valoración 2-4**: Riesgo Bajo
- **Valoración 5**: Riesgo Medio
- **Valoración 6-7**: Riesgo Alto
- **Valoración 8-10**: Riesgo Extremo

4. Asignación y Tratamiento de los Riesgos

N°	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Entidad Estatal	Reducir la probabilidad: Realizar un estudio detallado de la demanda histórica y proyectada de servicios de transporte para cada vereda y destino intermunicipal, con encuestas y datos de eventos anteriores.	Secretaría de Desarrollo Social y Gobierno, Equipo de Contratación	junio 2025	julio 2025	Revisión de informes de eventos anteriores, análisis de encuestas.	Una vez finalizado el estudio de demanda.
2	Entidad Estatal	Reducir la probabilidad: Realizar un análisis de mercado exhaustivo, solicitando múltiples cotizaciones a empresas del sector, y comparando con precios históricos de la región y a nivel nacional para servicios similares.	Secretaría de Desarrollo Social y Gobierno, Equipo de Contratación	junio 2025	julio 2025	Comparación de ofertas recibidas con el estudio de mercado.	Durante la evaluación de ofertas.
3	Entidad Estatal	Reducir la probabilidad: Diseñar requisitos habilitantes claros, objetivos y proporcionales al objeto	Secretaría de Desarrollo Social y Gobierno,	junio 2025	julio 2025	Cantidad y calidad de ofertas recibidas, análisis	Una vez finalizado el periodo de observaciones y

		contractual y al valor, evitando barreras innecesarias a la participación. Publicar borradores de pliegos para observaciones de la industria.	Oficina Jurídica			de observaciones.	evaluación de ofertas.
4	Proponentes (responsabilidad), Entidad Estatal (detección y mitigación)	Reducir las consecuencias: Implementar mecanismos de detección de colusión como el análisis de ofertas similares, seguimiento a la participación histórica de empresas. Incluir cláusulas que penalicen la colusión.	Comité Evaluador, Oficina de Contratación	Durante la evaluación de ofertas.	Finalización de la evaluación de ofertas.	Análisis de los precios ofrecidos, revisión de patrones en las ofertas.	Durante la evaluación de ofertas.
5	Proponentes (responsabilidad), Entidad Estatal (detección y mitigación)	Reducir las consecuencias: Requerir justificación detallada de precios artificialmente bajos. Rechazar ofertas que no presenten explicaciones objetivas o que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.	Comité Evaluador, Oficina de Contratación	Durante la evaluación de ofertas.	Finalización de la evaluación de ofertas.	Revisión de justificaciones, análisis de la viabilidad económica de la oferta.	Durante la evaluación de ofertas.
6	Contratista (responsabilidad), Entidad Estatal (seguimiento)	Reducir las consecuencias: Establecer plazos perentorios para la firma del contrato y la presentación de garantías. Incluir multas y cláusula penal pecuniaria por el incumplimiento.	Secretaría de Desarrollo Social y Gobierno, Oficina de Contratación	Desde la adjudicación.	Hasta el perfeccionamiento del contrato.	Seguimiento de plazos, revisión de la documentación de garantías.	Semanal hasta el perfeccionamiento.
7	Contratista (responsabilidad), Entidad Estatal (supervisión)	Reducir la probabilidad y consecuencias: Exigir vehículos en óptimas condiciones técnico-mecánicas y pólizas de seguros reglamentarias.	Supervisor del Contrato	Inicio de la ejecución.	Hasta la liquidación del contrato.	Revisión de reportes de servicio, quejas, inspecciones aleatorias,	Semanal/Diario (según intensidad del servicio).

		Incluir cláusulas de multas por incumplimiento o retrasos. Monitoreo constante por el supervisor. Establecer obligación de enviar vehículo sustituto.				registro de incidentes.	
8	Contratista (responsabilidad), Entidad Estatal (supervisión)	Reducir la probabilidad y consecuencias: Verificar la documentación de los vehículos (tarjetas de operación, seguros, revisión técnico-mecánica) y el cumplimiento del Decreto 348 de 2015. Realizar inspecciones periódicas a la flota.	Supervisor del Contrato	Antes del inicio y durante la ejecución.	Hasta la liquidación del contrato.	Revisión de documentos vehiculares, inspecciones físicas, seguimiento a la normativa de transporte.	Mensual.
9	Contratista (responsabilidad), Entidad Estatal (supervisión)	Reducir la probabilidad: Requerir licencias de conducción válidas y experiencia de los conductores. Exigir cumplimiento de normas de tránsito. Fomentar la buena presentación personal y el manejo de relaciones interpersonales.	Supervisor del Contrato	Antes del inicio y durante la ejecución.	Hasta la liquidación del contrato.	Verificación de licencias, revisión de quejas, encuestas a usuarios.	Mensual/Trimestral.
10	Entidad Estatal	Reducir las consecuencias: Asegurar la disponibilidad de fondos y el cumplimiento del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC). Agilizar los procesos internos de radicación y pago de facturas (máximo 5 días hábiles después de radicación sin observaciones).	Secretaría de Hacienda, Supervisor del Contrato	Durante la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato.	Seguimiento a los tiempos de pago, conciliaciones periódicas con el contratista.	Mensual.

11	Entidad Estatal (prevención), Contratista (gestión)	Aceptar y Reducir las consecuencias: Desarrollar planes de contingencia para rutas alternativas en caso de bloqueos. Establecer comunicación constante con autoridades de tránsito y gestión del riesgo.	Secretaría de Desarrollo Social y Gobierno, Coordinador de Gestión del Riesgo	Antes del inicio del contrato.	Durante la ejecución del contrato.	Monitoreo de alertas climáticas y de orden público. Comunicación con el contratista.	Continuo (cuando aplique).
12	Entidad Estatal (prevención), Contratista (gestión)	Aceptar y Reducir las consecuencias: Mantener comunicación con las autoridades locales y líderes comunitarios para prever posibles conflictos. Monitorear las noticias y redes sociales. Contratista debe informar de inmediato cualquier situación.	Secretaría de Desarrollo Social y Gobierno, Supervisor del Contrato	Antes del inicio y durante la ejecución.	Durante la ejecución del contrato.	Monitoreo de la situación social en las zonas de prestación del servicio.	Continuo (cuando aplique).

5. Monitorear los Riesgos

El monitoreo de los riesgos será continuo a lo largo de la ejecución del contrato. La Secretaría de Desarrollo Social y Gobierno, como supervisora del contrato, deberá asegurar que los controles son eficaces y eficientes. Se obtendrá información adicional para mejorar la valoración de los riesgos, se analizarán lecciones aprendidas de eventos pasados, y se detectarán cambios en el contexto interno y externo que puedan requerir ajustes en los tratamientos o identificar nuevos riesgos. Las actividades de monitoreo incluyen la revisión de informes de servicio, quejas de usuarios, verificaciones documentales (licencias, seguros, técnico-mecánicas), inspecciones aleatorias de vehículos y seguimiento a los procesos de pago. Se asignarán responsables, se fijarán fechas y se documentarán las actividades de monitoreo.